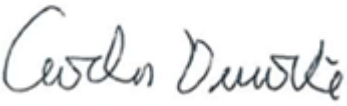


TOMADOR		POLIZA DE SEGURO DE		POLIZA / ENDOSO	
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G		RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO		19416 / 2	
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA		LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA			
BUCARAMANGA		BUCARAMANGA, 05/02/2024.			
SANTANDER		VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/03/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/04/2024.			
NIT: 9016768338		NUMERO DE FACTURA		06 - 0019416 / 002	
ASEGURADO		BENEFICIARIO			
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G		TERCEROS AFECTADOS			
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA					
BUCARAMANGA					
SANTANDER					
NIT: 9016768338					
PRORROGA DE VIGENCIA		CODIGO DE VERIFICACION : 060001941600025BUC202402051204112 Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.			
PRIMA		GASTOS DE EXPEDICIÓN		IVA	
COP 67.667,00		COP 10.000,00		COP 14.757,00	
PRIMA TOTAL		VENCIMIENTO PAGO			
COP 92.424,00		06/03/2024			
INTERMEDIARIOS : DAGOBERTO ROCHA ORTEGA CLASE: AGENTES INDEPENDIENTES CLAVE: 804201					
CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio. La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula. Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente. Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos. No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511. No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85					
					
MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN PRESIDENTE		EL TOMADOR			

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCG006-000I

VIGILADO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Berkley International Seguros Colombia S.A

NIT 900.814.916-1

Bogotá

Calle 75 No. 5 - 88

Edificio Difransa,

Piso 3

PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42 - 70

Edificio Fórum,

oficina 2501

PBX 604 3222707

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80 - 58

Smart Office Center,

oficina 410

PBX 605 3187620

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45 - 45

Edificio Metropolitan,

oficina 1314

PBX 607 6898099

Cali

Calle 36 Norte No. 6A - 65

Ed. World Trade Center Pacific Mall,

oficina 1813

PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co

www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	19416 / 2
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA	
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA, 05/02/2024.	
SANTANDER	VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/03/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/04/2024.	
NIT: 9016768338	NUMERO DE FACTURA	06 - 0019416 / 002

CARATULA

POR MEDIO DE PRESENTE ENDOSO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS SEGÚN ID SOLICITUD MODIFICACION N° 396429, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2024.

VIGENCIA : DEL 10/04/2023 AL 01/04/2024.-

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

=====

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

=====

ACTIVIDAD DESARROLLADA : PRESTACION DE SERVICIOS

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DE LA ORDEN DE COMPRA NUMERO 107428, CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS SEDES DEL DANE TERRITORIAL NOROCCIDENTE DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL AMP DE ASEO Y CAFETERÍA Y SUSREGIONES DE COBERTURA- ACUERDO MARCO CCE-126-2023- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE- PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA.

os valores asegurados establecido como “Limite por Evento” y “Limite por Vigencia” para los amparos adicionales otorgados en la presente póliza (si los hubiere) forman parte del valor asegurado total establecido para el amparo básico “PLO” que se considera el límite máximo de responsabilidad de la aseguradora y por esto no son valores asegurados adicionales”

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCG006-000I

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá

Calle 75 No. 5 - 88

Edificio Difransa,

Piso 3

PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42 - 70

Edificio Fórum,

oficina 2501

PBX 604 3222707

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80 - 58

Smart Office Center,

oficina 410

PBX 605 3187620

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45 - 45

Edificio Metropolitán,

oficina 1314

PBX 607 6898099

Cali

Calle 36 Norte No. 6A - 65

Ed. World Trade Center Pacific Mall,

oficina 1813

PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co

www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	19416 / 2
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA BUCARAMANGA SANTANDER NIT: 9016768338	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 05/02/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/03/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/04/2024.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0019416 / 002

	CARATULA
30 días contados a partir de la emisión de la póliza	
PRIMA MINIMA POR ENDOSO: Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)	
=====	
POR MEDIO DE PRESENTE ENDOSO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS OTORGADOS SEGÚN ID SOLICITUD MODIFICACION N° 391455, DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 2023.	
EXTENSION DE VIGENCIA : DEL 10/04/2023 AL 01/03/2024.-	

=====	
RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALS ASEGURADOS :	
=====	
AMPARO BASICO----- COP 232.000.000,00	
Predios Labores y Operaciones(PL0), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:	
1. Incendio y/o explosión	
2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.	
3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.	
4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.	
5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.	
6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.	
CONTINUA	

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-0001 y 02082021-1347-NTP-06-RCG006-0001

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Calle 75 No. 5 - 88 Edificio Difransa, Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42 - 70 Edificio Fórum, oficina 2501 PBX 604 3222707	Barranquilla Carrera 51 B No. 80 - 58 Smart Office Center, oficina 410 PBX 605 3187620	Bucaramanga Carrera 29 No. 45 - 45 Edificio Metropolitano, oficina 1314 PBX 607 6898099	Cali Calle 36 Norte No. 6A - 65 Ed. World Trade Center Pacific Mall, oficina 1813 PBX 601 3572727 Ext 4477/78
---	--	---	--	--

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	19416 / 2
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA BUCARAMANGA SANTANDER NIT: 9016768338	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 05/02/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/03/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/04/2024.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0019416 / 002

	CARATULA
7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros. 8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales. 9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad". 10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado. 11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos" 12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados. 13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos. 14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura. 15. Gastos de defensa. COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA : ===== LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA =====	
	CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-0001 y 02082021-1347-NTP-06-RCG006-0001

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Calle 75 No. 5 - 88 Edificio Difransa, Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42 - 70 Edificio Fórum, oficina 2501 PBX 604 3222707	Barranquilla Carrera 51 B No. 80 - 58 Smart Office Center, oficina 410 PBX 605 3187620	Bucaramanga Carrera 29 No. 45 - 45 Edificio Metropolitano, oficina 1314 PBX 607 6898099	Cali Calle 36 Norte No. 6A - 65 Ed. World Trade Center Pacific Mall, oficina 1813 PBX 601 3572727 Ext 4477/78
---	--	---	--	--

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	19416 / 2
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA BUCARAMANGA SANTANDER NIT: 9016768338	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 05/02/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/03/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/04/2024.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0019416 / 002

	CARATULA
LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA: =====	
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 232.000.000,00	
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 232.000.000,00	
** GASTOS MEDICOS:	
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 46.400.000,00	
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 46.400.000,00	
** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS:	
EL PRESENTE AMPARO OPERARÁ EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE DEBA TENER CADA CONTRATISTA O SUBCONTRATISTA CON UN MÍNIMO COP 30000000,00. EN CASO DE NO TENER CONTRATADA PÓLIZA, ESTE VALOR OPERARÁ COMO DEDUCIBLE.	
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 46.400.000,00	
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 46.400.000,00	
** RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL:	
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 46.400.000,00	
• LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 46.400.000,00	
** RESPONSABILIDAD CIVIL PARA VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS:	
• OPERA EN EXCESO DE LA COBERTURA DE RCE DE LA PÓLIZA DE AUTOMÓVILES QUE DEBE TENER CONTRATADA Y SIEMPRE VIGENTE CADA VEHÍCULO, LA CUAL DEBERÁ TENER CONTRATADA UN LÍMITE MÍNIMO DE COP 200.000.000,00	
CONTINUA	

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-0001 y 02082021-1347-NTP-06-RCG006-0001

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Calle 75 No. 5 - 88 Edificio Difransa, Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42 - 70 Edificio Fórum, oficina 2501 PBX 604 3222707	Barranquilla Carrera 51 B No. 80 - 58 Smart Office Center, oficina 410 PBX 605 3187620	Bucaramanga Carrera 29 No. 45 - 45 Edificio Metropolitano, oficina 1314 PBX 607 6898099	Cali Calle 36 Norte No. 6A - 65 Ed. World Trade Center Pacific Mall, oficina 1813 PBX 601 3572727 Ext 4477/78
---	--	---	--	--

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	19416 / 2
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA BUCARAMANGA SANTANDER NIT: 9016768338	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 05/02/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/03/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/04/2024.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0019416 / 002

	CARATULA
• LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 46.400.000,00 • LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 46.400.000,00 DEDUCIBLES APLICABLES : ** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS: EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 5.000.000,00 ** CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS: 10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 1.160.000,00. ** RC PATRONAL: 10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 1.160.000,00 ** VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS: 10,00 % DEL MONTO DEL EVENTO INDEMNIZABLE, CON UN MÍNIMO DE COP 1.160.000,00	

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUEST01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCG006-000I

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá Calle 75 No. 5 - 88 Edificio Difransa, Piso 3 PBX 601 3572727	Medellín Calle 7 Sur No. 42 - 70 Edificio Fórum, oficina 2501 PBX 604 3222707	Barranquilla Carrera 51 B No. 80 - 58 Smart Office Center, oficina 410 PBX 605 3187620	Bucaramanga Carrera 29 No. 45 - 45 Edificio Metropolitano, oficina 1314 PBX 607 6898099	Cali Calle 36 Norte No. 6A - 65 Ed. World Trade Center Pacific Mall, oficina 1813 PBX 601 3572727 Ext 4477/78
---	--	---	--	--

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	19416 / 2
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE FLORIDABLANCA BUCARAMANGA SANTANDER NIT: 9016768338	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA BUCARAMANGA, 05/02/2024. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 01/03/2024, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 01/04/2024.	
	NUMERO DE FACTURA	06 - 0019416 / 002

CONDICIONES PARTICULARES		
=====		
DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO		
PRINCIPAL:		
NOMBRE:	JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ	
DIRECCIÓN:	CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA	
TELÉFONO:	(+571) 6108161/6108164	
MAIL:	defensoriaberkley@ustarizabogados.com	
SUPLENTE:		
NOMBRE:	BERTHA GARCÍA MEZA	
DIRECCIÓN:	CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA	
TELÉFONO:	(+571) 6108161/6108164	
MAIL:	defensoriaberkley@ustarizabogados.com	
HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.		
=====		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

Berkley International Seguros Colombia S.A NIT 900.814.916-1

Bogotá

Calle 75 No. 5 - 88
Edificio Difransa,
Piso 3
PBX 601 3572727

Medellín

Calle 7 Sur No. 42 - 70
Edificio Fórum,
oficina 2501
PBX 604 3222707

Barranquilla

Carrera 51 B No. 80 - 58
Smart Office Center,
oficina 410
PBX 605 3187620

Bucaramanga

Carrera 29 No. 45 - 45
Edificio Metropolitano,
oficina 1314
PBX 607 6898099

Cali

Calle 36 Norte No. 6A - 65
Ed. World Trade Center Pacific Mall,
oficina 1813
PBX 601 3572727 Ext 4477/78

servicioalcliente@berkley.com.co www.berkley.com.co

